

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21102 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Educación Infantil, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior de Educación Infantil, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Paymogo.

Paymogo, 5 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, María Dolores Fernández Agustiño.